



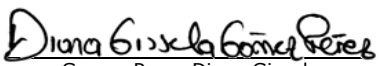

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código formato: PGD-03-02
 Versión: 8.0
 Código documento: PGD-03
 Versión: 8.0
 Pagina X de Y

Código y Nombre Oficina Productora: 12100 - Subdirección de Gestión Local

Fecha de Aprobación: 20-enero-2021

Código <small>Serie.Subserie</small>	SERIE Subserie Tipos documentales	Procedi- miento SIG	Tipo de Soporte		Retención (años)		Disposición Final			Procedimiento
			Papel	Electrónico	Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	MT	
<p>La Subdirección de Gestión Local ha delegado el cuidado y la custodia de los documentos producidos en cumplimiento de sus funciones, en la Dirección de Participación Ciudadana y las Gerencias Locales, quienes son los responsables directos de realizar el control social y de vigilar los fondos de desarrollo local.</p>										

Convenciones	Responsables Oficina Productora		Responsables Proceso de Gestión Documental	
Cp: Carpeta CT: Conservación Total E: Eliminación MT: Medio Técnico (D/M) S: Selección	Aprobó  Gomez Perez Diana Gissela Subdirección de Gestión Local	Elaboro	Aprobó  Monica Andrea Pineda Sánchez Subdirectora de Servicios Generales	Elaboro

**CONTROL DE CAMBIOS
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**

Código y Nombre Oficina Productora: 12100 - Subdirección de Gestión Local

Fecha de Aprobación: 20-enero-2021

R.R. N° Fecha	Descripción de la Modificación
R.R. N° 65 03 Dic 2015	<p>Se actualiza la TRD de acuerdo a los procedimientos vigentes en la entidad, los cuales se derivan de las funciones asignadas a la dependencia, presentando los siguientes cambios:</p> <p>Se ELIMINA la serie ACTAS, subserie Actas de Comité de Control Social, puesto que no se producen, ni se custodian en esta dependencia, solo existen en la Dirección de Participación Ciudadana y Gerencias Locales de la entidad, de acuerdo con el Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas - PCCPI-03, se CREO la serie ACTAS, subserie Actas Promoción Control Social - Acciones Ciudadanas, la cual refleja los resultados de las actividades realizadas, decisiones tomadas y compromisos adquiridos con los sujetos vigilados (fondos de desarrollo local).</p> <p>Se ELIMINA la serie INFORMES subserie Informes de Gestión, puesto que es obligación de cada dependencia responsable de Procesos, remitir el informe de gestión a la Dirección de Planeación y son ellos quienes lo custodian de acuerdo al Procedimiento para elaborar el Plan de Acción Institucional (PDE-04), numeral 5.3. Seguimiento al Plan de Acción y Elaboración del Informe de Gestión, adicional esta Subdirección no es responsable de ningún proceso del Sistema Integrado de Gestión.</p>
R.R. N° 01 20 Ene 2021	